



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

2724 *Exposición pública bodega polígono 15 parcela 409*

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete a información pública por el plazo de treinta días, el proyecto de activitat para la construcció de una bodega en la parcela núm. 409 del polígono núm. 15, de Campos, promovido por la entidad Massitjar Ibiza, SL, acompañado del correspondiente estudio de impacto ambiental, redactado por el ingeniero agrónomo Ferran Codina Roura.

En cuanto al procedimiento de autorización del proyecto de referencia indicar que se encuentra sujeto a la evaluación de impacto ambiental ordinaria y que el órgano competente para su autorización definitiva es el Ayuntamiento de Campos. Finalizada la instalación de la actividad y las obras, para el inicio de la misma, el titular deberá presentar la declaración responsable de inicio y ejercicio de activitat ante el Ayuntamiento.

El proyecto y el estudio de impacto ambiental referidos se pueden consultar en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Campos todos los días laborables en horario de 8 a 14 horas y se podrán presentar las alegaciones que se tengan por convenientes dentro del plazo de exposición pública de referencia, a partir de publicación de este anuncio en el BOIB.

Campos, 24 de febrero de 2016

El concejal delegado de urbanismo

De acuerdo con la delegación efectuada en virtud del Decreto de alcaldía de 13 de junio de 2015, publicado en el BOIB núm. 92, de 23 de junio de 2015.

Sebastià Sureda Mas

